

Castril, término municipal de Cazorra, en el Parque Natural de Cazorra, Segura y Las Villas.

Canon: Se establece como canon mínimo, a superar por los licitadores, la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Exposición del Expediente: El Pliego de Condiciones Particulares y demás documentación, podrá examinarse en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, sita en Avda. de Andalucía, 79, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, Avda. de Andalucía, 79.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1. «Solvencia». Las señaladas y en la forma en que se determina en la condición 7.2. del Pliego de Condiciones Particulares.

Sobre núm. 2. «Garantía Provisional». Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, en metálico o mediante aval bancario, depositada en la Caja General o en las Cajas Territoriales de la Comunidad Autónoma o de la Entidad Pública de ella dependiente.

Sobre núm. 3. «Proposición Económica». Se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don de años de edad, en nombre propio (o en representación de según acredita en copia autorizada de poder que figura en el sobre núm. 1), natural de provincia de con residencia en calle núm. provisto de D.N.I. núm. en relación con el concurso para la concesión de las instalaciones de transformación forestal, de Vadillo-Castril (Cazorra), anunciado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) núm. de fecha, acepta el Pliego de Condiciones y ofrece como canon la cantidad de pesetas (.....)

Fecha y firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, Avda. de Andalucía, 79

Si dicho día fuese sábado, se pasará al siguiente día hábil. El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Segundo: Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, las facultades para su concesión.

Sevilla, 16 de mayo de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación definitiva.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de concurso público de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Concurso público para la instalación, puesta en marcha, mantenimiento y funcionamiento de un servicio de información al ciudadano a través del número 010.

Fecha de adjudicación definitiva: 27 de marzo de 1991.

Importe de la adjudicación: 68.295.000 ptas.

Empresa adjudicataria: TELEACTION.

Sevilla, 27 de mayo de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO. (PP. 622/91).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1991, aprobó el Pliego de Condiciones Administrativas que debe regir en la contratación cuyo detalle es el siguiente:

Objeto: Contratación mediante el sistema de concurso de las obras de construcción o ejecución material del Palacio de Congresos y Exposiciones de la Ciudad de Cádiz.

Presupuesto del contrato: 1.053.088.175 ptas. IVA e impuestos incluidos.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Clasificación del contratista:

Grupo C: Todos subgrupos. Categoría E.

Grupo I: Subgrupos: 1, 4, 6, 7, 8 y 9. Categoría E.

Grupo J: 1, 2 y 5. Categoría: E.

Grupo K: 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 9. Categoría: E.

Fianzas:

Provisional: 2% del precio total ofertado.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Plazo de garantía: 5 años.

Información: Los interesados podrán recabar cualquier información en el Negociado de Contratación y Compras de este Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas será de 20 días naturales, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de las Comunidades Europeas. Durante los ocho primeros días de este plazo, podrán formularse alegaciones al mismo.

Apertura: El día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas (excepto sábados).

Cádiz, 6 de mayo de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

ANUNCIO de adjudicaciones definitivas.

Por esta Corporación en Pleno se acordaron las adjudicaciones definitivas que se relacionan:

El 12 de marzo de 1991 el concurso para la contratación de la 2ª fase de pavimentación y adecuación del casco antiguo de esta Ciudad a la empresa Galán Ruiz, S.L., por importe de 62.135.030 pesetas.

El 12 de marzo de 1991 el concurso para la contratación de la 2ª fase de las obras de un edificio para dependencias municipales y vivienda en esta localidad a la empresa Juan José López Infante, por importe de 29.999.995 pesetas.

El 30 de abril de 1991 el concurso para la contratación de la 2ª fase de las obras de la Plaza de la Casa de la Cultura de esta población a la empresa Juan José López Infante, por importe de 19.408.438 pesetas.

El 14 de mayo de 1991 el concurso para la contratación de la 1ª fase de las obras de construcción de un edificio para Hogar de la 3ª edad en esta Ciudad a la empresa Juan José López Infante, por importe de 79.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 124,1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 119, párrafo 1º del Reglamento General de Contratación del Estado.

Palos de la Frontera, 22 de mayo de 1991.- La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

ANUNCIO de subasta (PP. 568/91).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Hace saber: Que adoptando el acuerdo por el Pleno de la Corporación, con fecha 2 de febrero de 1991 de aprobar la con-

tratación de las obras de Construcción «Piscina Climatizada», conforme al proyecto redactado por D. Salvador Camoyán Pérez y de conformidad con el art. 122.2 del R. Decreto 781/86, de 18 de abril, se da publicidad a la licitación.

Objeto del Contrato: Construcción de «Piscina Climatiza», 1ª Fase, mediante el procedimiento de subasta con admisión previa.

Tipo de licitación: 232.675.088 ptas.

Plazo de Ejecución: Un año.

Pago: Contro Certificaciones de Obras.

Financiación: Subvención de 1.57.000.000 pesetas de la Junta de Andalucía y aportación por importes de 75.675.088 pesetas del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

Proposiciones: Se presentará en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto en el BOE y en horas de 9 a 14, conteniendo la siguiente documentación:

Sobre A:

Sociedades:

a) Escritura de Constitución.

b) Inscripción Registral.

c) Documento acreditativo del apoderamiento o representación.

Empresarios Individuales:

a) D.N.I. del Empresario.

b) Documento acreditativo del apoderamiento a representación, en su caso.

Documentación común en ambos supuestos:

a) Memoria acreditativa de otras obras de análoga naturaleza por la entidad.

b) Memoria acreditativa de obras realizadas para la Administración Pública durante los cinco años anteriores.

c) Memoria acreditativa de obras privadas durante cinco años anteriores.

d) Medios y maquinaria con que cuenta.

e) Personal Técnico cualificado del que dispone en ejecución de obras, y en Seguridad e Higiene en el Trabajo.

f) Documentación de clasificación empresarial correspondiente al Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

g) Alta en el epígrafe correspondiente de actividades comerciales industriales, así como la carta de paga correspondiente al último semestre.

h) Documentación de alta de la Seguridad Social de la empresa y sus trabajadores, así como la correspondiente al pago de las cuotas del último período vencido.

i) Declaración jurado de no hollarse comprendidos en ninguna de las circunstancias previstas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado.

j) Propuesto o póliza de seguros que cubra cuentas contingencias o compromisos de garantías específicas pueda darse a lo largo de la ejecución de la obra.

k) Fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de la obra.

l) Las sociedades, certificación de no estar en los casos de incapacidad o incompatibilidad de la Ley 25/83 y de la Ley 53/84, ambas de 26 de diciembre.

m) Declaración expresa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias R. Decreto 1462/85, de 3 de julio.

Sobre B: Contendrá las proposiciones a la baja que determinará entre otros factores la adjudicación.

Fianza: Provisional 4.653.502 pesetas. Definitiva 4 por 100 del remate.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 13 horas.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Enviado al Diario Oficial de las Comunidades Europeas el día 26 de marzo de 1991.

MODELO DE PROPOSICION (SOBRE A)

Don mayor de edad, con D.N.I. núm., de profesión con domicilio en calle núm., en nombre propio (en su caso, representación de con domicilio en calle núm.), enterado del anuncio de ese Excmo. Ayuntamiento, por el que se convoca subasta con admisión previa para contratar la ejecución de las obras de «Piscina Cubierta primera Fase», y conviniendo a su interés optar a dicha contratación, acompaña la siguiente documentación:

(Relación de documentos que se acompañan con arreglo a lo dispuesto en la condición 7ª)

Alcalá de Guadaira, a de 199

El Licitador

MODELO DE PROPOSICION (SOBRE B)

Don mayor de edad, con D.N.I. núm. de profesión con domicilio en calle núm. en nombre propio, (en su caso, representación de con domicilio en calle núm.) lo que acredito con enterado del anuncio de ese Excmo. Ayuntamiento, por el que se convoca subasta con admisión previa para contratar la ejecución de las obras de «Piscina Cubierta primero Fase», hace constar:

Que ofrece la cantidad de pesetas por la adjudicación de las obras, suponiendo su oferta una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación, u ofertando como mejora.

Alcalá de Guadaira, a de 199

El Licitador

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Alcalá de Guadaira, 1 de abril de 1991.- El Alcalde, Manuel Hermosín Navarro.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

ANUNCIO de subasta. (PP. 582/91).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 30 de abril de 1991 el Pliego de Condiciones particulares, que, junto con las generales aprobadas el día 26 de febrero de 1988, han de regir la contratación de las obras de primera fase de la construcción de un campamento de turismo en «Párite», se anuncia la subasta de las mismas con las siguientes características:

Objeto. Lo realización de las obras de primera fase de la construcción de un campamento de turismo en «Párite», con arreglo al proyecto redactado por el arquitecto D. Francisco Rodríguez Sánchez.

Tipo de licitación. 24.949.630 pesetas, IVA incluido, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución: ocho meses.

Fianza pravisional: 49.993 pesetas.

Fianza definitiva: 997.985 pesetas.

Presentación de proposiciones: Habiéndose declarado la urgencia en la contratación de las obras, las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábil a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de plicas: en el Salón de Actas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación requerida: Proposición económica en el modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Fotocopia autenticada del D.N.I.

Declaración Jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración.

Resguarda acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro correspondiente, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Toda la documentación se presentará en sobre cerrado,